

Acuerdo 1029 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta y del consumo térmico específico (heat rate) de la unidad de generación Paipa 1

Acuerdo Número:

N° 1029

Fecha de expedición:

18 Enero 2018

Fecha de entrada en vigencia:

23 Enero 2018

Acuerdos relacionados: 04/06/2010 - Acuerdo 497, 10/11/2011 - Acuerdo 557.

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 527 del 18 de enero de 2018 y,

CONSIDERANDO

1

Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, Gestión Energética S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado XM 201744020834-3 del 2 de noviembre de 2017 modificar la capacidad nominal, capacidad bruta y la capacidad efectiva neta y el consumo térmico específico (heat rate) de la unidad de generación Paipa 1, como resultado del cambio del grupo turbogenerador, transformador y AVR y la realización de las pruebas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico del Acuerdo 557 de 2011.

2

Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 025154-1 del 29 de noviembre de 2017 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros capacidad nominal, capacidad bruta, capacidad efectiva neta y del consumo térmico específico (heat rate) de la unidad de generación Paipa 1, porque considera que dichos cambios no ponen en riesgo la operación del Sistema.

3

Que el Subcomité de Plantas en la reunión 262 del 13 de diciembre de 2017 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos capacidad nominal, capacidad bruta, capacidad efectiva neta y consumo térmico específico (heat rate) de la unidad de generación Paipa 1.

4

Que el Comité de Operación en la reunión 303 del 21 de diciembre de 2017 recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

1

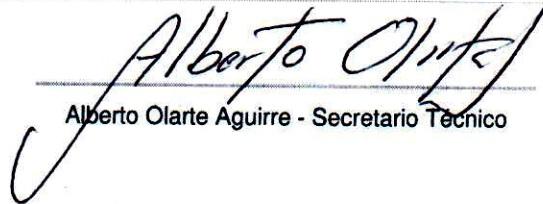
Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico capacidad nominal, capacidad bruta, capacidad efectiva neta y consumo térmico específico (heat rate) de la unidad de generación Paipa 1:

Unidad	Parámetro a modificar	Valor anterior	Valor nuevo
Paipa 1	Capacidad nominal (MW)	33	39
	Capacidad bruta (MW)	33	39
	Capacidad efectiva neta (MW)	30	36
	Heat rate (MBTU/MW)	14.9814	11.9554

2	Aprobar la solicitud de modificación de los nuevos valores numéricos de la rampa de operación de la unidad de generación Paipa 1, de acuerdo con el Anexo que hace parte integral del mismo.
3	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 22 de enero de 2018 para la operación del 23 de enero de 2018.



Presidente - Cristian Remolina Alvarez



Alberto Olarte Aguirre - Secretario Técnico



Fecha de reporte: 2 de noviembre de 2017									
Planta: PAIPA 1									
Mínimo Técnico (MW): 18									
Rango de disponibilidad				Configuración					
Mínimo		Máximo		Número: 1					
0		36		Descripción: Turbina a vapor Carboeléctrica					
				Combustible: Carbón					

Modelo 1	Bloques UR (MWh)			Bloques DR (MWh)			Bloque de despachos > MT a Cero
	Frío	Tibio	Caliente				
	UR1	7	7	7	DR1	6	
	UR2	11	11	11	DR2		
	UR3				DR3		
	UR4				DR4		
	UR5				DR5		
		Arranque	Intervalos de tiempo fuera de línea para determinar tipo de arranque				
		Frío	T >= 150 horas				
		Tibio	32 <= T < 150 horas				
	Caliente	T < 32 horas					

Modelo 2	Segmento UR (MWh)				Segmento DR (MWh)				
	Mínimo	Máximo	UR	UR'	Mínimo	Máximo	DR	DR'	
	UR1	18	36	7		DR1	18	36	8
	UR2					DR2			
	UR3					DR3			
	UR4					DR4			
	UR5					DR5			

Modelo 3	Bloques UR (MWh)				Bloques DR (MWh)			
	a	b	UR		c	d	DR	